En este contexto, el Director de Desarrollo Comunitario, Leopoldo Salazar, explicó que, “este año la Dirección de Desarrollo Comunitario nuevamente abre sus postulaciones para la Beca Municipal, que consiste principalmente en un aporte monetario que se realiza a aquellos estudiantes que van a la educación superior”.

El proceso de postulación se realizará exclusivamente a través de la plataforma digital del municipio, entre el 22 de enero y el 15 de febrero de 2026, período en el cual las y los estudiantes deberán completar el formulario disponible en el sitio web www.lacruz.cl.

Anuncio Patrocinado

Desde el municipio se hizo un llamado directo a las y los jóvenes de la comuna que hayan iniciado estudios en instituciones de educación superior, tanto en universidades como en centros de formación técnica, destacando el carácter social de este beneficio y su enfoque en el apoyo a estudiantes en situación de vulnerabilidad.

En esa línea, el Director de Desarrollo Comunitario indicó que, “hacemos un llamado a aquellas personas que se matricularon en la universidad y también en los centros de formación técnica que puedan participar de esta beca municipal, es un mandato que nos ha encomendado nuestra alcaldesa Filomena Navia, y para eso deben cumplir con algunos requisitos como, por ejemplo, acreditar la residencia en la Comuna de La Cruz con su registro social de hogares, ser alumno o alumna regular de alguna institución superior y además también poder acreditar una situación socioeconómica que se hace a través de nuestros asistentes sociales en el Departamento Social de la Municipalidad de La Cruz.”

La Beca Municipal contempla un aporte económico diferenciado según el tipo de estudios. En el caso de carreras universitarias que conducen a un grado profesional de cinco o más años, se entrega una beca completa equivalente a 300 mil pesos, mientras que para quienes cursan carreras técnicas o estudios en centros de formación técnica se otorga una media beca de 150 mil pesos, las que se pagan en dos cuotas anuales.

El proceso de postulación contempla una primera etapa digital mediante la inscripción en la página web municipal, seguida de una fase de contacto por parte de profesionales del Departamento Social, quienes realizarán entrevistas

presenciales para la acreditación documental de la situación socioeconómica de cada postulante, finalizando con la notificación oficial del resultado del proceso. Desde el municipio se recalcó que completar el formulario online es un requisito indispensable para continuar con las siguientes etapas de la postulación.

Finalmente, la Municipalidad de La Cruz reiteró su compromiso con la educación como eje central del desarrollo comunitario, fortaleciendo políticas públicas locales que permitan generar mayores oportunidades para las y los estudiantes de la comuna. Para quienes requieran orientación o información adicional, pueden acercarse directamente a la Dirección de Desarrollo Comunitario, ubicada en el primer piso del edificio consistorial, en Gabriela Mistral #03.

y tú, ¿qué opinas?